



## Calendario de Guardias de los Juzgados en los que existe Oficialía Común de Partes

Por medio del presente, les hago saber que el ocho de enero del año en curso el Presidente del Consejo de la Judicatura de este Poder Judicial prorrogó del doce al veinticinco de enero de dos mil veintiuno, la suspensión de labores y por consecuencia la de términos procesales decretada mediante Acuerdo de veintiocho de diciembre de dos mil veinte.

En ese Acuerdo se retomó el de diecisiete de marzo de dos mil veinte por el que se emitió el Plan de Continuidad de Operaciones, y el de veintiocho de abril de este año en el que se determinaron los casos de urgencia.

Ante ello, atendiendo el Plan de Continuidad de Operaciones, el veinte de mayo de dos mil veinte el Consejo emitió un Acuerdo por el que ordenó a las Oficialías de Partes Comunes realizaran la recepción, registro y turno de todas demandas que se les presentaran dirigidas a los Órganos Jurisdiccionales, y determinó que las demandas las deberían conocer los juzgados que se encontraran de guardia en cada materia.

Por lo anterior, y en atención a que la Secretaría Jurídica que represento es la encargada de la supervisión y atención de las Oficialías de Partes de todo el Estado, emito el calendario de guardias del doce al veinticinco de enero de dos mil veintiuno.

**Esto, con independencia de las guardias internas que todos los Órganos Jurisdiccionales deben generar a fin de atender casos urgentes, tal como lo establece el resolutivo segundo del Acuerdo que prorroga la Suspensión de labores emitido en esta fecha.**



### Juzgados Civiles del distrito judicial de Puebla

Periodo	Juzgado
12 y 19 de enero	Quinto Civil
13 y 20 de enero	Cuarto Civil
14 y 21 de enero	Tercero Civil
15 y 22 de enero	Segundo Civil
18 y 25 de enero	Primero Civil

### Juzgados Mercantiles del distrito judicial de Puebla

Periodo	Juzgado
12 y 19 de enero	Décimo Mercantil
13 y 20 de enero	Noveno Mercantil
14 y 21 de enero	Octavo Mercantil
15 y 22 de enero	Séptimo Mercantil
18 y 25 de enero	Sexto Mercantil

### Juzgados Financieros del distrito judicial de Puebla

Periodo	Juzgado
12, 14, 18, 20 y 22 de enero	Décimo Primero Financiero
13, 15, 19, 21 y 25 de enero	Décimo Segundo Financiero

### Juzgados Familiares del distrito judicial de Puebla

Periodo	Juzgado
12 y 20 de enero	Sexto Familiar
13 y 21 de enero	Quinto Familiar
14 y 22 de enero	Cuarto Familiar
15 y 25 de enero	Tercero Familiar
18 de enero	Segundo Familiar
19 de enero	Primero Familiar



### Juzgados Civiles del distrito judicial de Cholula

Periodo	Juzgado
12, 13, 18, 19 y 20 de enero	Segundo Civil
14, 15, 21, 22, y 25 de enero	Primero Civil

### Juzgados Familiares del distrito judicial de Cholula

Periodo	Juzgado
12, 13, 18, 19 y 20 de enero	Segundo Familiar
14, 15, 21, 22, y 25 de enero	Primero Familiar

### Juzgados Civiles del distrito judicial de Huejotzingo

Periodo	Juzgado
12, 13, 18, 19 y 20 de enero	Segundo Civil
14, 15, 21, 22, y 25 de enero	Primero Civil

### Juzgados Civiles del distrito judicial de Tehuacán

Periodo	Juzgado
12, 13, 18, 19 y 20 de enero	Segundo Civil
14, 15, 21, 22, y 25 de enero	Primero Civil

Notifíquese mediante correo institucional a los Órganos Jurisdiccionales que integran el Poder Judicial para su conocimiento y efectos procedentes, y publíquese en el portal web del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

### ATENTAMENTE

Heroica Puebla de Zaragoza, a 08 de enero de 2021  
Secretario Jurídico del Tribunal Superior de Justicia  
del Estado de Puebla.  
Rubén de la Rosa Gómez.